



H. Cámara de Diputados de la Nación

### **Proyecto de Declaración**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Expresar el rechazo y nuestro más profundo repudio al colosal y desproporcionado despliegue represivo de la Policía Federal Argentina y fuerzas de seguridad el día 12 de marzo, quienes arremetieron contra jubilados y pensionados, trabajadores de prensa, sindicatos y ciudadanía que reclamaban ante el Congreso de la Nación.

**Mónica Frade**

**Diputada de la Nación**

**Firmantes:**

**Dip. Maximiliano Ferraro**

**Dip. Victoria Borrego**

**Dip. Esteban Paulón**

**Dip. Mónica Fein**

**Dip. Fernando Carbajal**



## **FUNDAMENTOS**

Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

### **Señor presidente:**

El brutal operativo de las fuerzas de seguridad, junto con el despliegue desproporcionado de camiones hidrantes, balas de goma y gas lacrimógeno, ha tenido como resultado la detención ilegal de decenas de manifestantes y numerosos heridos de gravedad, como es el caso de Pablo Grillo, el reportero gráfico que sufrió un impacto de cartucho de gas lacrimógeno y presenta una fractura de cráneo. En este momento, está en estado muy delicado y luchando por su vida.

Esta reacción desmedida y violenta del gobierno nacional se produjo durante la movilización del miércoles 12 de marzo, convocada por jubilados y jubiladas, con el apoyo de diversos sectores sociales que, como cada semana, se reunieron frente a la Cámara de Diputados para exigir el fin de las irregularidades cometidas por la administración de Javier Milei.

En este contexto, los fundamentos de esta declaración se centran en la urgente necesidad de defender los derechos humanos y las garantías constitucionales que son esenciales para nuestra democracia. El derecho a la protesta es un pilar fundamental de cualquier sociedad libre, que permite a los ciudadanos expresar sus reclamos y demandas ante las autoridades.



Sin embargo, la respuesta desmedida y excesiva de las fuerzas de seguridad ante estas manifestaciones no sólo vulnera este derecho, sino que también constituye una grave violación de derechos humanos inalienables.

La represión ejercida contra aquellos que se manifiestan pacíficamente, especialmente cuando afecta a adultos mayores y sectores vulnerables, revela un accionar que se aleja de los principios democráticos. Entre los más de cien detenidos en el día de ayer, no hay ninguno que sea reconocido como “barra brava” asociado a algún club en particular. Se trató, en suma, de una franca cacería de brujas.

Ya, como es sabido, esta cobardía es una constante del gobierno, que todos los miércoles no escatima en palos, golpes y represión contra los jubilados, sólo que, en esta ocasión, la ferocidad, el encono y la brutalidad con las que arremetieron marcan, sin dudas, un punto de inflexión sin retorno. Las imágenes registradas hablan por sí solas. En el primer *link* que consignamos a continuación, se observa cómo abaten a la jubilada de 87 años, Beatriz Bianco, quien, al caer, impactó su cabeza contra el suelo.

<https://www.youtube.com/watch?v=TzebpOEPRJE>

<https://www.youtube.com/watch?v=DzeYke8zQSU>

Este tipo de conductas no son sólo inaceptables, sino que también representan una manifestación política de características antidemocráticas, socavando el tejido social y la confianza en nuestras instituciones.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Mónica Frade**  
**Diputada de la Nación.**

